

## Quienes Somos



Somos un grupo de profesionales en Seguridad y Salud, expertos en la prevención de accidentes y gestión del riesgo.

Hemos trabajado en las más grandes industrias del país y nuestra formación nos faculta para asesorar a las empresas en el cumplimiento de normativa legal .



**AYUDAMOS A LAS EMPRESAS A CUMPLIR LA LEY APLICABLE A SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN ECUADOR**

### ¿Por qué necesito asesoría ?

**Es una obligación legal y puede acarrear multa**

La implementación de acciones en seguridad y salud en el trabajo, se respalda en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de la OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Acuerdos Ministeriales.

**Estas normas aplican a empresas desde 1 a 10 trabajadores**

### ¿Cómo lo hacemos?



**SOMO EXPERTOS EN LA IMPLANTACION DE SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD**

Un experto lo visitará para realizar un diagnóstico de cumplimiento legal

Con esa información, podremos presentarle un plan de trabajo, mensualmente le enviaremos de forma física y digital la evidencia del trabajo realizado, en base a la planificación.

Un especialista estará disponible para ti de forma virtual y física, para solventar cualquier requerimiento.

# Planes de Seguridad y Salud Ocupacional. Cumplimiento legal e implantación del sistema de gestión



• Plan de cumplimiento legal y gestión básico de 1 a 10



## Lo mínimo a cumplir cumplir una empresa de 1 a 10 trabajadores es:

- Registro de responsable de SSO
- Registro del delegado
- Matriz de Riesgos.
- Elaboración del Plan Integral de PRL y aprobación MDT
- Elaboración del Plan de emergencia
- Plan anual de Capacitaciones SUT
- Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación y Acoso Laboral.
- Seguimiento, control y soporte en todos los elementos necesarios para la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional ante el SUT.
- Autoevaluación (Auditoría Interna)
- 1 curso anual con aval del MDT



• Plan de cumplimiento legal y gestión básico mas 10



## Lo mínimo a cumplir una empresa de mas de 10 trabajadores es:

- Conformación de Comités Paritarios de SSO
- Conformación de Brigadas de Emergencia.
- Elaboración y aprobación del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Indicadores de Gestión del Comité Paritario.
- Elaboración Programa de Prevención de Uso y Consumo de Drogas\*.
- Elaboración Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales\*.
- Elaboración Protocolo de Prevención y Atención a casos de discriminación y Acoso Laboral.
- Identificación, Evaluación y Valoración de Riesgos • Laborales.
- Registro de Técnico/Responsable de SSO\*.
- Elaboración Plan anual de Capacitaciones SUT.
- Elaboración Plan de Vigilancia de la Salud\*.
- Elaboración Programa de Prevención de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópico.
- Elaboración Plan de Emergencia y Contingencias.
- Autoevaluación (auditoría interna de gestión PRL)
- 2 cursos anuales con aval del MDT.



• Plan de cumplimiento legal y gestión completo para empresas con más de 10 colaboradores.



- Visitas semanales de un Ing. en SSO
- Registro de Técnico/Responsable de SSO.
- Conformación de Comités Paritarios de SSO.
- Conformación de Brigadas de Emergencia.
- Elaboración y aprobación Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Elaboración y seguimiento de los Indicadores de Gestión del Comité Paritario.
- Elaboración Programa de Prevención de Uso y Consumo de Drogas.
- Elaboración Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales.
- Elaboración Protocolo de Prevención y Atención a casos de discriminación y Acoso Laboral.

- Elaboración Matriz de Riesgos por puesto de trabajo.
- Identificación, Evaluación y Valoración de Riesgos Laborales.
- Elaboración Plan anual de Capacitaciones.
- Elaboración Plan de Vigilancia de la Salud.
- Elaboración Programa de Prevención de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópico.
- Elaboración Plan de Emergencia y Contingencias.
- Evaluaciones de Ergonomía.
- Mediciones de Agentes Físicos.
- Autoevaluación (auditoría interna de gestión PRL).
- 4 cursos anuales con aval del MDT



**Planes  
específicos de  
gestión**



### Capacitaciones.

- Comités paritarios
- Brigadas de emergencias
- Actividades de alto riesgos (trabajos en altura, riesgos eléctricos, espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con productos químicos) Certificados por competencias
- Izaje seguro de Cargas
- Manejo de productos químicos (HAZMAT)

### Certificado por competencias laborales

- Riesgos en la construcción y obras publicas
- Riesgo Eléctrico
- Trabajos en alturas
- Espacios confinados

### Implementación Sistemas de Gestión:

- Elaboración e implementación de SGSST (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo). ISO 45001:2018.
- Elaboración e implementación de SGC (Sistema de gestión de Calidad) ISO 9001:2015.

### Contratación de personal Médico:

- General, Ocupacional
- Paramédico
- Fisioterapia.
- Técnico de seguridad y Salud